

es digno el somnambulismo artificial de llamar la atención de los tribunales y los prácticos.

Ora el magnetizador ejerza influencia sobre los magnetizados por medio de un fluido ó de un agente físico que él puede manejar, ora la influencia sea puramente moral y el magnetizado se duerma por medio de su imaginación, herida por el magnetizador, que es lo probable, siempre resulta que este provoca ese estado, y si el hecho es cierto, debe ser tenido en cuenta por los tribunales y la ciencia.

Así como un somnábulo natural no es responsable de lo que haga, porque no está en el uso de su razón; así también debe considerarse que no lo está el artificial, sea cual fuere la causa que le haya puesto en tal estado.

Que un sujeto se duerma, y pase á ser somnábulo por corrientes de un fluido manejado por otra persona, ó por la imaginación del magnetizado; que se sumerja en ese estado ó se iguale puesto en él al dormido naturalmente, en el fondo el hecho viene á ser el mismo y digno de la misma consideración.

A ejemplo de lo que hemos hecho respecto de otras formas de locura ó falta de razón, podríamos aquí referir casos prácticos de magnetismo artificial; mas lo evitaremos, tanto porque se ha mezclado con ellos mucha mentira por los amigos de lo maravilloso, como porque son reconocidos de todos, y porque ya va siendo demasiado extenso este párrafo, que deseamos concluir.

Creemos que con lo que va dicho hemos abrazado todas las formas de alteración mental que se conocen, dando á esta palabra la acepción mas lata posible. Así, y solo así, es como tendremos elementos de convicción y datos prácticos para poder resolver la cuestión que nos ocupa: «Dada una alteración mental, declarar cual sea esta.»

Orfila dice que hay ciertos estados raros y extraños que no tienen nombre; mas si se examinan detenidamente, se verá que se refieren todos á una ú otra de las formas indicadas.

Algo de eso opina Casper, cuando se niega á la clasificación y solo quiere que se atenga á cada estado individual. Brierre de Boismont opina también que hay casos que no se presentan con los síntomas comunes. De todos modos, siempre que los peritos, al examinar á un sujeto tenido por loco, le hallen en esta ó aquella forma de locura, ya idiopática, ya simpática, ó sintomática, le calificarán con uno de los nombres que hemos consignado, y expresando si es esencial ó dependiente de otra enfermedad, estado fisiológico, ó del uso de ciertas sustancias capaces de trastornar la inteligencia y la moral.

Y para que las declaraciones de los peritos estén siempre al abrigo de malas interpretaciones del artículo 8.º del Código penal, somos de parecer que cuando declaren loco á un sujeto, no se contenten con decir que es *idiota, imbecil, demente, maniaco, monomaniaco, somnábulo, etc.*, sino que deben decir que *está loco ó sin uso de razón, siendo la forma de su locura el idiotismo, la imbecilidad, la demencia, etc.*, etc.; esto es, la forma que el sujeto presente. Así, declarándole loco ó sin uso de razón, expresando luego su forma de locura, no habrá lugar á falsas interpretaciones de la ley; á dudar si esta solo reconoce dos formas, la locura y la demencia, ó si las tiene por sinónimas y genéricas.

§ III.—¿Es admisible la locura parcial?

Sobre muchas ó la mayor parte de las formas expuestas no puede caber duda: su existencia es demasiado clara para negarla. Mas respecto de otras, en especial las monomanías dañosas sin delirio, están puestas en duda por algunos, figurándose que son invento de ciertos médicos.

La importancia del asunto nos obliga á ocuparnos en él, y á manifestar el error profundo en que se hallan los que así opinan.

Las monomanías, las locuras sin delirio, son un hecho, cuya prueba está en los diversos casos que llevamos referidos, y otros análogos que pudiéramos añadir; y aunque ya hemos indicado algunas razones para dar á comprender cómo eso sucede, volvamos á ello de un modo mas directo y *expresivo*.

Hay muchos abogados que niegan la existencia de semejante estado mental, y por lo mismo los tribunales no se sienten muy dispuestos á admitirle, ni siquiera como circunstancia atenuante de los delitos. Célebres son ya y de todos conocidas las expresiones de ciertos jurisconsultos acerca de las monomanías sin delirio. Uno de ellos decía al doctor March: «*Si la monomanía es una enfermedad, debe ser curada en la plaza de la Greve.*» Es como si dijéramos en el cadalso. La Greve fué en tiempo la plazuela de la Cebada de Paris. En 1826, otro publicó en letras de molde lo siguiente:

«*La monomanía es un recurso moderno: sería demasiado cómoda para arrancar, tan pronto á los culpables á la justa severidad de las leyes, tan pronto para privar á un ciudadano de su libertad. Cuando no pudiera decirse es culpable, se diría, es loco, y entonces veríamos á Charenton reemplazando la Bastilla (1).*»

Si ha de tomarse por una enfermedad, decía otro, el estado de un sujeto que incendia, mata, roba ó comete cualquier otro atropellamiento, será preciso modificar las leyes de la moral, y en vez de decir: *no seas homicida, ni ladrón*, debería decirse: *no estés enfermo*.

Elias Regnault añade que, aun cuando esa afección existiese, el juez debería obrar como si no existiera.

Basta la simple exposición de semejantes proposiciones para conocer que son tan exageradas como crueles. Algunas de ellas tienen mas chiste que verdad. Sin embargo, no dejan de ser triste, al propio tiempo que enérgica expresión de las ideas que en muchos tribunales reinan acerca de este importantísimo punto.

La naturaleza de los antagonistas de la monomanía hace mas necesario el empeño de los hombres del arte en dilucidar esta cuestión. Si ya es horrible la idea de que todavía se sostenga en nuestra sociedad el repugnante espectáculo de los cadalsos, ¿cuánto mas no lo ha de ser si se le añade la de que su cuchilla se ensangrienta en el cuello de un infeliz enagenado?

Empecemos por preguntarnos, si en efecto hay ciertos sujetos que razonan bien y cuerdate sobre la pluralidad de asuntos, y, en cuanto se toca uno determinado, no parecen los mismos; tanta es la extravagancia de su modo de sentir y de obrar.

Pocos enagenados debe haber visto quien sostenga que eso sea un in-

(1) Charenton es un hospital de locos. La Bastilla era una cárcel de Paris, famosa por los reos de estado que habia guardado; especie de inquisición política que derribó el pueblo de Paris, en la revolucion de 1793.

vento de M. Esquirol, puesto que este autor ha sido el que primero la ha estudiado. La monomanía es un hecho patológico como la demencia, cuya especialidad ha debido llamar la atención de un hombre, de un sabio observador como Esquirol, que tanta ocasión ha tenido de examinar las diversas formas de los extravíos mentales. Es un hecho además que tiene análogos en el estado normal.

Si porque sea diverso el estado de las facultades del monomaniaco, unas sanas y otras enfermas, se cree que está rota la unidad del yo, del entendimiento, de la razón, también debe romperse al estado fisiológico.

Son raros los sujetos universales, esto es, con disposición igualmente feliz á juzgar bien, con acierto, con gusto ó con talento de todas las materias, hasta de aquellas con que estamos mas familiarizados. Los talentos, las disposiciones de los hombres son numerosas, y la naturaleza los ha repartido con tanta diversidad y diferencia como las fisonomías. Hay hombres excelentes en un ramo, malos en otro. Hay sujetos de muchísima memoria y de escaso talento; hay grandes genios, cuyo criterio no está en proporción de su facultad creadora. Es que las facultades del entendimiento son independientes entre sí, y unas pueden desarrollarse hasta el prodigio, en tanto que se quedan otras en estado rudimentario. Recordemos lo que hemos dicho sobre haber para cada facultad un órgano, y ser todos independientes.

Lo que acabo de decir con respecto á las facultades del entendimiento, es aplicable á las de la voluntad. Es raro que un solo sujeto se encuentre poseído de todas las pasiones; lo mas comun es verle esclavo de una ó dos. Hay hombre que se duerme en el juego, que no bebe sino agua, que es incapaz de ver la muerte de un pichon, etc., y ninguna mujer está segura con él á solas. ¿De cuántos podríamos decir, si no fuese por tal defecto, por tal pasión, sería un hombre excelente? Pues esto que pasa todos los dias, entre las personas que se hallan en estado normal, ¿por qué no ha de poder pasar entre las personas enagenadas? ¿Por ventura, en la esfera patológica, no son mas multiplicadas las anomalías y esos hechos que tanto parecen apartarse de la regla comun?

Yo quiero prescindir en este momento de cuál sea la razón de los fenómenos intelectuales; mas sea cual fuere la hipótesis ó teoría por la que se expliquen, ello es que con toda evidencia consta que, así como en estado de salud hay diferencia de energía, de profundidad, de extensión, en una palabra, de perfección entre las facultades intelectuales, y diferencias de dominio entre las afectivas ó relativas á la voluntad de un mismo sujeto, así también es lógico y es necesario que la haya en el estado patológico. Si hay afecciones del cerebro que le desordenan al sujeto toda su inteligencia y voluntad en todo y para todo, háylas también que le dejan intactas ciertas facultades, mientras le destruyen otras. Este pierde la memoria, aquel la comparación, el otro el razonamiento, el otro la atención, otro se vuelve indiferente á cuanto le rodea, etc., etc. Hay más: esa memoria perdida, acaso no lo está para todo; el sujeto olvida los hechos ó los lugares, ó los nombres. Esa comparación imperfecta solo lo es con respecto á ciertos asuntos; ese razonamiento falso deja de serlo en ciertas materias; esa atención no puede fijarse en unos objetos y en otros sí: si ha perdido la afición á unos placeres ó diversiones, á otros no. Estos son hechos prácticos, diarios, comunísimos, que nadie puede poner en duda.

Hé aquí, pues, un orden de fenómenos de naturaleza igual á la mo-

nomanía. El monomaniaco es razonable, cuerdo en todo, excepto en el punto que constituye su enagenación mental, y siendo nuestras obras el resultado de nuestras ideas, se concibe cómo el sujeto obra bien en todos aquellos negocios, acerca de los cuales sus ideas son cuerdas, y mal en aquel, acerca del cual sus ideas están extraviadas.

Cervantes, el inmortal Cervantes, comprendió perfectamente la monomanía, y nos la ha pintado con los colores mas brillantes, al propio tiempo que enérgicos y exactos. D. Quijote, mientras no se trate de la caballería andante, es un filósofo. Sus máximas son sabias y profundas, como que el autor de la Galatea puso en sus labios muchos proverbios de la Sagrada Escritura. ¿Quién, empezando la lectura del ingenioso hidalgo por el capítulo XLII y XLIII, donde D. Quijote da consejos á Sancho Panza para que gobierne bien la isla Barataria, podría creer en las aventuras de los molinos de viento, de los leones, de la cueva de Montesinos y otros no menos notables rasgos del caballero Manchego? El mismo Cervantes principia el capítulo XLIII diciendo: «¿Quién oyera el pasado razonamiento de D. Quijote, que no le tuviera por persona muy cuerda y mejor intencionada? Pero como muchas veces en el progreso de esta grande historia queda dicho, solamente disparataba en tocándole en la caballería, y en los demás discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento, de manera que á cada paso desacreditaban sus obras su juicio, y su juicio sus obras.» Hé aquí el diagnóstico de la monomanía.

«Semejante estado es una enfermedad, una afección del cerebro. ¿Qué sucede en una congestión cerebral? ¿qué sucede en un derrame? ¿qué sucede en ciertas lesiones parciales del encéfalo? ¿No quedan alteradas, apagadas ó suspensas las facultades del entendimiento y voluntad? y no lo están mas ó menos según la extensión del mal? Que en muchos casos nada demuestra la autopsia. Enhorabuena: ¿dejan siempre vestigio sensible las afecciones de la inervación? Si las demás partes del cuerpo humano pueden sufrir neurosis sin dejar huellas físicas, ¿por qué no ha de poder sufrir lo propio el encéfalo, centro de la inervación? ¿Y es preciso que siempre acontezcan ó residan las afecciones de la inervación en toda la masa cerebral?

Vése por estas ideas que no hago mas que desflorar, que en punto á teoría son posibles y muy posibles los hechos de la monomanía con todas sus formas, que no repugnan á las ideas recibidas en las escuelas, ni están en oposición con los hechos materiales ó que nos son muy familiares.

Añadamos á esto las observaciones concienzudas de Esquirol, los escritos de Georget, Foville, Bush, Otfbauer, Gall, Pinel, Foderé, March, Michu, Rostan, Ferrus, Casauviel, etc. Recordemos, en fin, los hechos auténticos que hemos expuesto antes de estas reflexiones. ¿Qué otra explicación tienen esas tendencias á destruir, á incendiar, á robar, á abusar de la Venus, sin ninguno de los ordinarios móviles, como no sea la monomanía? ¿Nótase en todos esos desdichados que son los protagonistas de cada caso, una idea exclusiva, acerca de la cual su inteligencia está trastornada y dominada su voluntad hasta conservar su razón para sentir y conocer que sus inclinaciones son malas? Un instinto, un sentimiento se desarrolla de un modo extraordinario, sus voliciones preponderan, se hacen superiores á todo, y arrastran al sujeto á obrar en ese sentido, movido por un impulso fatal, orgánico.

La monomanía no es, pues, una invención, una nueva entidad, como decía Regnault; es un hecho positivo, es una enfermedad mental que desdichadamente ataca á varias personas, digna de ser tenida tan en cuenta ante los tribunales, como las demás alteraciones mentales sobre que no se levanta duda alguna.

La monomanía es una afección que, como todo estado patológico, debe de ser susceptible de graduaciones, de principio, de progreso, ó de declinación. En los casos que mas arriba hemos expuesto, sobre todo en los de monomanía homicida, hemos visto esa funesta tendencia á matar en todos los grados; asomar y ser combatida en unos fácilmente, en otros con mayor dificultad, en otros, en fin, ya es tal el imperio que sobre la voluntad ejerce, que al cabo el delito se consuma. La criada que pidió á sus amos que la despidiesen, y Enriqueta Cornier, pueden formar los extremos de los grados de que es susceptible esta monomanía. Catalina Olhaver es el tipo del grado intermedio. La razón y los hechos, pues, confirman la existencia de los diversos grados que puede presentar en diferentes personas, y hasta en una misma, la monomanía destructora.

No solo está la graduación en la intensidad del impulso, sino en la invasión de las facultades. Ya hemos dicho que solo al principio hay verdadera lesión parcial, pero que al fin acaba por ser total, que no debe tomarse nunca en sentido absoluto.

Si el modo como presentaba Esquirol la monomanía repugnaba á los partidarios de una unidad del *yo* que tan mal comprenden, no les repugnaría, primero, si rectificasen sus errores psicológicos, y segundo, si viesen cómo conciben la monomanía los alienistas modernos.

Si bien se examinan los razonamientos de nuestros adversarios, se nota que no es tanto la monomanía, sus especies y sus grados lo que niegan, como el que haya un estado particular del sugeto, en el que no se manifiesta el desarreglo intelectual por acciones ó pensamientos determinados anteriores al crimen, aunque la idea de este crimen domine el ánimo del monomaniaco en todos los instantes. El mismo Elías Regnault, lo que niega es la monomanía sin delirio, la segunda variedad admitida por Esquirol y por muchos facultativos.

Pues bien; basta fijar la atención en los casos prácticos para ver que tampoco hay fundamento para negar eso. Llevo referidos una porción de hechos, en los que no hay el menor asomo de delirio. ¿Dónde está el delirio de esa criada, de ese soldado, que piden por sí mismo que la despidan la una, el otro que le encierren? ¿Dónde el delirio de esa madre, que ha de alejarse de sus hijos, porque de lo contrario les daría la muerte? ¿Dónde está el delirio de Catalina Olhaver? ¿Dónde el de la misma Enriqueta Cornier? ¿Dónde, en fin, el de esa desdichada mujer, de una familia pordiosera, que aguarda la ausencia de su esposo é hijos para apoderarse del mas chico, matarle, cocer con coles un muslo y devorarlo sin dejar mas que el hueso mondo (1)? La razón de estos desdichados estaba íntegra, sobre todo la de los que no llegaron á cometer el crimen; solo su voluntad estaba de tal modo dominada, que les privaba de su libertad moral como una verdadera enagenación.

Elías Regnault, que es en cierto modo el representante de la oposición á estas doctrinas, juzga á estos sugetos criminales, por la misma razón que juzgan criminales los médicos á los que cometen crímenes arrastrados

(1) Casauviell, *An. de Hig. y de Med. leg.*, t. XVI, p. 137.

por las pasiones. Después de haber tratado la historia de un sacerdote, que se enamoró de una mujer hermosa, penitenta suya, á la que, no habiendo podido lograrla, mató y arrojó al río Isero, dice: «Si hubiese rechazado las primeras ideas, que el aspecto de su víctima hizo nacer en él, como se lo prescribían los deberes de hombre, de cristiano y de sacerdote, hubiese encontrado en la moral y en la religión bastantes fuerzas para triunfar; mas él dejó que se arraigasen en su corazón, que se desarrollasen, que se fortificasen en él, y bien pronto ya no fué dueño de ellas. Probablemente entonces le era tan imposible resistir á esta feroz pasion, como á todos los monomaniacos hacer frente á la impulsión del homicidio. ¿Se creyó por esto que podia excusarsele? Nadie lo pensó siquiera.»

Este caso, opuesto por Regnault á los de verdadera monomanía, sirve para hacer resaltar mas la diferencia. ¿Qué puntos de contacto hay entre el asesinato cometido por ese cura y el que cometió Enriqueta Cornier? El cura cometió un asesinato, porque no pudo lograr á su penitenta, porque, no pudiéndola lograr quedaba en descubierto su hipocresía, porque en este caso se publicaba su infamia y se comprometía su posición social. ¿Cuántos motivos para explicar su crimen! ¿Y cuándo estuvo esclavizada su razón? ¿Cuándo perdió la voluntad sobre sus actos? Nunca; muy al contrario, esta voluntad fué enérgica, porque, llevado de la idea de salvar su reputación, tal vez mas que de la venganza, todo lo sacrificó, inmoló á su víctima y confió á las aguas del Isero el secreto de su terrible atentado. Preguntad á Enriqueta Cornier por qué cortó la cabeza al niño á quien tanto queria; á Catalina Olhaver por qué queria matar al niño del doctor S.; á ese soldado que se hacia encerrar, por qué queria matar á alguno. ¿Hubo jamás en estos desdichados esa idea de asesinato, rechazada al principio, luego admitida, mas tarde acariciada, y por último dueña del sugeto como sucede con una pasion? Regnault dice: «Sobreviene una idea de homicidio en el ánimo de alguno, es rechazada, pero á poco vuelve y se acostumbra el sugeto á ella. El mal ya no hace estremecer; el sugeto se nutre de aquella idea, esta se engrandece en su corazón, se fortifica, y bien pronto ya no la puede arrojar de él; esta idea le posee, le atormenta, le domina, le tiraniza; es menester ceder, se ha hecho una necesidad. Confieso que llegado este estado será difícil sustraerse á su influencia. Mas en el principio el sugeto tenia la fuerza necesaria para resistir á semejante idea; es responsable delante de la sociedad de haber descuidado el empleo de esta fuerza á su debido tiempo (1).»

Para contestar á este razonamiento, mas especioso que sólido, y destruir este hecho, obra mas bien de la imaginación que de la naturaleza, bastará presentar la cuestión bajo el aspecto siguiente: si el soldado que se hacia encerrar hubiese encontrado personas de la opinión de Regnault que le hubiesen dicho: «No te familiarices con esa idea, recházala, tienes bastante fuerza para ello, y como no lo hagas serás responsable de los actos delincuentes que cometas;» ¿qué habria acontecido? ¿Quién hubiese sido el verdadero responsable del homicidio cometido por ese soldado ó por las demás que se encontraban en casos análogos? Si la desdichada Catalina Olhaver hubiese cometido el asesinato que estuvo á pique de cometer, ¿se le hubiera podido decir con razón que no habia resistido desde el

(1) Obra citada.

principio á su inclinacion funesta? ¿No se la vió batallar denodadamente, desde el instante mismo en que tan horrible idea apareció?

Por último, Regnault, obstinado en no conceder monomanía sin delirio, á la evidencia de los hechos, acaba por decir que hasta en los casos citados hay delirio, consistiendo en la idea anterior al asesinato, y por lo mismo no es la monomanía homicida, porque la idea del homicidio no ha sido mas que la consecuencia de una idea, de un crimen preexistente; la idea homicida no constituye la enfermedad, sino un síntoma de la misma (1). Esto es una cuestion de nombre ó un juego de palabras, en el que no nos detendremos. Ora sea la idea del homicidio una parte, ora toda la enfermedad entera, siempre resulta que es una enfermedad, una monomanía caracterizada de homicida, porque conduce al homicidio, así como se caracteriza de incendiaria, erótica, etc., cuando conduce á los crímenes á que estos epítetos se refieren.

En semejantes casos no es la idea lo que constituye la locura; es un instinto, el de la lucha, de la destruccion, exagerado, que quiere ser satisfecho. Las ideas pueden ser y son estímulos de instintos y sentimientos; les determinan el objeto; pero jamás llevarán al homicidio, si el instinto, si el sentimiento no existe y no se halla extraordinariamente excitado. En las monomanías son los instintos y sentimientos los que tienen la iniciativa, los que se conmueven imperiosamente, los que provocan las ideas, los que buscan una forma exterior para su satisfaccion, y á consecuencia de ese estímulo interno y orgánico, se engendra la idea del homicidio ó del delito, incendio, robo, etc., en vez de ser acariciada la idea es rechazada. Los monomaniacos no suelen cometer el acto penado por la ley la primera vez que se sienten impulsados á ello. Para cada uno que le ejecute á la primera vez, hay ciento que luchan interiormente acaso años enteros. En vez de ser la idea la que repetida da al sentimiento impulsos malos, son los sentimientos, los que conmovidos, reproducen con obstinacion las ideas del crimen.

Hemos dicho y sostenemos que muchas manías y monomanías tienen su origen en los instintos y los sentimientos. Los errores de sentidos y las alucinaciones que caracterizan á los maníacos y monomaniacos, son debidos casi siempre al dominio que ejercen sobre las facultades intelectuales perceptivas y reflexivas los instintos y sentimientos.

Eso es lo que no saben comprender los adversarios de la monomanía, y no lo comprenderán, mientras no adquieran ideas mas claras de la razon del hombre, del juego de sus facultades psíquicas y del mecanismo intelectual.

La locura no consiste siempre en el delirio, ó por mejor decir, el delirio no consiste tan solo en trastornos intelectuales. Muy á menudo, la locura no está en las proposiciones menores y en las consecuencias; está en las premisas: estas son las locas, y una vez sentadas, se raciona con toda la regularidad del mecanismo lógico.

El que tiene un error de sentidos ó una alucinacion, parte de ella y obra en consecuencia. Si fuese verdad lo que él cree, nadie le tendria por loco. El que no quiera entrar en una casa, porque se desploma, es un cuerdo. El que no quiera entrar, porque por un error de sentidos cree que se desploma, es tenido por loco; no porque no quiera entrar, desplomándose la casa, sino porque no hay tal desplomo. Su locura no

(1) Obra citada.

está en la consecuencia que deduce, está en la premisa que establece.

Pues bien: esos errores de sentido, esas alucinaciones que sirven de premisas al loco, son á menudo producidas por ciertos instintos y sentimientos enfermos. Ellos son los que alteran el juego de las facultades perceptivas y reflexivas; ellos los que hacen percibir mal los objetos y sus atributos, y los que dan lugar á falsos juicios.

Para el monomaniaco que tenga, por ejemplo, exagerado y loco el sentimiento de la estimacion de sí mismo y algunas auxiliares con exageracion, y llegue á figurarse que es objeto de la atencion de todos; no hay cara, ni gesto que no signifique algo relativo á él. Las personas que hablan de cosas muy diferentes, hablan figurado, embozado; debajo de lo que dicen hay otro sentido para el monomaniaco. Su mímica es señas que se hacen, etc., etc.

Hé aquí una série de errores de sentidos, á los que da lugar el sentimiento dominante.

Otro tanto diré de las alucinaciones: el sentimiento conmovido es el que despierta las ideas, y el loco cree oír voces que no suenan, y ver objetos que no hay.

¿Y por qué hemos de extrañar que eso pase en la locura, si sucede al estado cuerdo? No hay nadie que no esté dando todos los dias pruebas de ello, pruebas evidentes de que los sentimientos influyen, para que tengamos errores de sentidos, alucinaciones, y juzguemos pésimamente de las cosas.

El amor embellece todo lo del objeto amado. El amor maternal no permite ver la fealdad y tontería de los hijos. El espíritu de partido vuelve injustos á los hombres; no les deja reconocer el mérito de sus adversarios, y enaltece los escasos talentos de sus coopinantes. ¿Y qué diremos de la moda? ¿Cuán hermosos y elegantes no nos parecen los trajes de última invencion? Pasan algunos años; los vemos en el teatro ó en carnabal, y nos parece imposible que hayamos llevado esos trajes, antes tan bellos y ahora tan ridiculos.

¿Qué explicacion tiene todo eso, sino que las facultades intelectuales están muy á menudo dominadas por los instintos y sentimientos? No solo las trastornan, sino que las hacen funcionar á su servicio.

Las facultades intelectuales destinadas á formar ideas y juicios, á determinar objetos á los instintos y sentimientos, son mas bien instrumentos, medios de estimularlos que otra cosa; así como las facultades de la locomocion lo son para realizar las conmociones sentidas.

Que no pierdan de vista los adversarios de la monomanía, que la locura, no solo es de idea, sino de sentimiento ó de instinto; que en estos puede existir el desarreglo, el impulso loco, sin que participe la inteligencia de la locura, quedando en toda su integridad, no solo en los demás órdenes de ideas y sentimientos, sino en las relativas al enfermo.

Los que no puedan comprender la realidad de esos impulsos orgánicos, superiores á la voluntad, deberán rendirse á la evidencia de los hechos.

Vamos á probar que en la organizacion humana hay fuerzas, al parecer mecánicas, que dominan al sugeto en tales términos, que, á pesar de sus buenas ideas, á pesar de toda su voluntad, como no haya quien le ponga en la imposibilidad de obrar, consumará el atentado, si á él le conducen esos impulsos.

Que en el cuerpo humano hay un principio de accion superior á la vo-

luntad del sugeto, independiente de esta voluntad, se demuestra por lo que la fisiología nos enseña. Basta citar los movimientos del corazón, los de todo el sistema muscular involuntario, para dejar airoso este aserto. Poco importa que los resultados de este principio de acción, superior á la voluntad del hombre, sean muy diversos de los que nos ocupan; son del mismo género; siempre resulta que hay en nuestro organismo una potencia que el hombre no domina. Pero pasemos mas adelante.

El sugeto mas pacífico y mas morigerado cae enfermo y le ataca un delirio: hay que sujetarle, porque, de lo contrario, atentaria contra sí mismo y contra los que le rodean. Aquí no puede negarse que hay un estado patológico, durante el cual se despliega en el sugeto una actividad, una fuerza que le conduce á la destruccion. Esto es una enfermedad, se dirá; aquí hay delirio: enhorabuena; pero siempre es cierto que hay esa fuerza que impele al mal; el estado morboso la ha hecho desenvolver, y el enfermo va movido por ella, como por el impulso de una máquina. Otro tanto puede decirse del embriagado. Esos sugetos están faltos de razón es verdad; pero no es esta falta lo que los conduce á la destruccion; semejante tendencia no es la consecuencia forzosa de la falta de juicio, porque muy á menudo está alterada la inteligencia, muerta la reflexión, y no hay conato de destruir. Este conato, en los casos indicados, es un efecto de la causa morbosa; es un desarrollo de la fuerza, un aumento de pujanza que arrastra al sugeto á la acción, y á una acción desenfrenada, violenta, destructora. Toda la cuestión está, pues, en si esta causa morbosa es capaz de hacer desplegar dicha fuerza, siempre acompañada de delirio, ó si la puede hacer desplegar, sin perturbar la inteligencia, sin quitar al sugeto el conocimiento de su misma fuerza que le impele á destruir. Yo sostengo lo último, de acuerdo con la mayor parte de autores médicos, y tengo la ventaja de no encontrar en contra razón ni hecho alguno que lo combata; no encuentro mas que la incredulidad, tanto mas extraña, cuanto que no puede quedar duda sobre la existencia de una fuerza que domina la voluntad del hombre en varios casos, y que nada impide que esta fuerza exista sin delirio, lo cual acabaré de demostrar con lo siguiente:

De los experimentos de varios fisiólogos, y entre ellos Magendie, resulta que hay en los animales y en el hombre mismo ciertas fuerzas, las que le impelen en diferentes direcciones y de un modo superior á su voluntad, si ellas por sí mismas no se resisten. En estado fisiológico; esto es, cuando los órganos, donde parece residir el centro de esas fuerzas, no están ilesos, hay equilibrio, y la voluntad del hombre determina la dirección de sus movimientos; mas cuando esos órganos están heridos ó lisiados, se declara en el animal un impulso hácia adelante, hácia atrás ó alrededor, tan violento, que, si uno detiene al animal, se siente la fuerza que le impulsa y le hace mover en cierta dirección. Parece que hay cuatro fuerzas: una que impele hácia adelante; otra que impele hácia atrás, y otras dos á los lados, y en este estado fisiológico resulta de su antagonismo el equilibrio; equilibrio que solo se rompe por medio de la voluntad racional del hombre: esta voluntad, con el auxilio de la fuerza antagonista, mueve á su placer el organismo: faltando esta fuerza, la contraria impera. Pasa una cosa igual en cierto modo á lo que al hombre en un canal junto á la exclusiva; mientras la exclusiva está cerrada, nada el hombre y va donde quiere, sin que el agua le domine;

álzase la exclusiva, y la corriente le arrastra, sin que lo pueda remediar.

Estos hechos han sido experimentados en varios animales de fisiología parecida á la del hombre. El caballo desbocado se cree que padece una enfermedad caracterizada por ese desequilibrio de fuerzas; lo cierto es que, inspeccionados algunos despues de muertos, se han encontrado lisiados los cuerpos estriados, donde parece residir la fuerza que impele hácia atrás, puesto que cuando uno los hiere, el animal es impulsado hácia adelante por una fuerza irresistible. M. Piedagnel refiere un caso de un hombre que sufrió esa terrible enfermedad: «En el momento del mayor estupor, se levantaba de repente, andaba de un modo agitado y daba muchas vueltas por su gabinete, sin detenerse nunca hasta que estuviese rendido. Cierta dia, pareciéndole su casa angosta, salió, anduvo mientras se lo permitieron sus tuerzas, y estuvo dos horas fuera; al fin, le trajeron en una camilla: habia caído en el suelo sin fuerzas. Al dia siguiente se marchó otra vez; su mujer quiso impedirlo; se enfadó; quiso darle de palos; le dejó partir, pero siguiéndole: todo cuanto le dijo para saber á dónde iba y para detenerle, fué inútil; solo al cabo de hora y media de andar sin objeto y como arrastrado por una fuerza que no podia dominar, y estando ya rendido, se detuvo. Muerto este sugeto, se encontraron varios tubérculos que interesaban particularmente la parte anterior de los hemisferios.»

Así como reside en los cuerpos estriados una fuerza que impulsa al animal hácia atrás, hay otra en el cerebelo y médula oblongata que le impulsa hácia adelante. Herid el cerebelo ó la médula, y el animal empieza á recular, á marchar hácia atrás de un modo tan irresistible, como hácia adelante, cuando la lesión está en los cuerpos estriados. No solo se han observado estos hechos en animales sugetos á los experimentos de la vivisección, sino en el mismo hombre. El doctor Laurent, de Versailles, mostró á Magendie, despues de haberla presentado en la Academia real de Medicina de Paris, una jóven que, en los ataques de una enfermedad nerviosa, se veia precisada á correr hácia atrás rápidamente, sin poder evitar los encuentros y las caidas.

Cortad los pedúnculos del cerebelo, y entonces tendreis movimientos laterales, en el sentido del lado, cuyo sea el pedúnculo lisiado, lo cual prueba que hay tambien dos fuerzas, una derecha, otra izquierda, antagonistas.

Cortado el cerebelo en su parte céntrica, el animal tan pronto da vueltas hácia un lado, tan pronto hácia otro. Al fin no puede tenerse, y cae. Córtese la médula oblongata en la posición cercana á las pirámides anteriores, y el animal describe un círculo, en la dirección del lado que se le hiere. Yo he visto en Barcelona, en la casa de locos, á un sugeto con este movimiento circular. Es de advertir que, si despues de haber herido la parte anterior ó posterior, los cuerpos estriados ó el cerebelo, la derecha ó la izquierda, se hiere la antagonista, el animal cesa de moverse.

En estos hechos, hace tiempo conocidos, y en otros muchos posteriores de la misma índole, y en los estudios cada dia mas luminosos del sistema nervioso cerebro-espinal, descansa una opinion cada vez mas sólida y generalizada del automatismo espontáneo de las celdillas nerviosas, tanto de la vida orgánica, como de la vida animal. Esas celdillas están dotadas de la facultad de producir impulsos y dar lugar á fenómenos conscientes é inconscientes, y entre ellos están los movimientos. En la médula espinal hay impulsos centrifugos que, como reflejo de los centrí-

petas, pueden producir y producen fenómenos inconscientes, y ciertos centros cerebrales, obedeciendo al influjo de los encargados de la parte intelectual y afectiva, irradian el movimiento voluntario á todo el cuerpo. Mientras permanece la organizacion al estado sano ó fisiológico, nada se ejecuta sin armonía, sin regularidad, y sin la voluntad del sugeto. Mas hay estados morbosos en los que se ven disturbios de movimiento análogos ó iguales á los que dan las vivisecciones de esos centros, y que dejan concebir cómo los individuos pueden entregarse á ciertos actos contra su voluntad. Así como los tálamos ópticos, centro de la masa cerebral, son el punto de reunion de todas las impresiones sensoriales centripetas que irradian á las celdillas de sustancia gris de las circunvoluciones cerebrales grandes y chicas, excitando los fenómenos de la inteligencia y la voluntad; así los cuerpos estriados son el centro de los movimientos voluntarios que obedecen al reflejo de las ideas y sentimientos.

Por otra parte, el cerebelo es otro centro de movimientos, cuyos trastornos, no solo dan lugar á fenómenos de motricidad que pueden producir estados locos, sino á otros de inteligencia y voluntad que constituyen verdaderas locuras con delirio. En la parálisis general, la afeccion del cerebelo parece indudable, y acaso en ella residen, no solo los disturbios de movimiento que caracterizan esa forma de locura, sino esa falsa conciencia que tiene el sugeto de su pujanza personal, y su delirio de las grandezas (1).

Todos estos hechos, acerca de cuya verdad no cabe duda alguna, demuestran á la evidencia, que hay en el organismo humano varias fuerzas de impulsión superiores á la voluntad del hombre, puesto que, cuando alguna lesion abate una de estas fuerzas, la que le es igual y contraria, impulsa la máquina de un modo irresistible. Estos mismos hechos ponen en evidencia que, si la voluntad no puede resistir al impulso de esa fuerza victoriosa, no es porque falte esa voluntad, no es porque esté la inteligencia trastornada; una lesion traumática no basta para volverle á uno loco; los casos que hemos citado no son de enagenacion mental, por mas que el vulgo los tenga como locos: y á la verdad, ¿cómo no han de parecerlo, entregándose á movimientos tan irregulares y tan sin objeto? Esto es lo que hace parecerlos enagenados; pero bien se ve en el fondo que no lo son en el sentido vulgar, que no son sino víctimas de una fuerza de impulsión superior á su voluntad.

Ahora bien; puesto que dejo demostrado que existen en el organismo humano fuerzas de impulsión, de movimiento superior á la voluntad del hombre, no porque esta voluntad esté destruida por estar trastornada la inteligencia, sino porque al hombre le falta otra fuerza que oponer en sentido contrario; ¿qué razon puede haber ya para negar la existencia de una fuerza de impulsión que conduzca al sugeto á destrozar, á destruir, á matar, sin que uno pueda dominar este impulso, y sin que haya perdido la facultad de querer oponerse á él y de conocer todas las consecuencias de semejante conato? Y cuenta que no es solo la analogía, la induccion la que me conduce á admitir semejantes fuerzas de impulsión. También puedo alegar hechos directos. ¿Quién no ha sentido en su día cierto deseo de romper algo, cierta actividad muscular que rebosa, si es lícito decirlo así, de nuestros miembros, y encontramos un placer co-

(1) Véase, para mas desarrollos de estas ideas, mi libro titulado *Cuestiones fisico-psicológicas*, al hablar de la inervacion y de las funciones del cerebelo.

giendo un palo, una hacha, y entregándonos á un ejercicio mecánico cualquiera? ¿Cuántos sugetos hay que no pueden resistir á esa tentacion, á ese impulso? Sin advertirlo rompen algo. Ved los muchachos y los jóvenes. Nada está seguro en sus manos; los bancos y las mesas de las escuelas se están dando una idea de lo que es en ellos la actividad muscular; no pueden estar quietos. Un frenólogo corrigió á un muchacho, contra cuyo espíritu de destruccion no hubo remedio alguno, indicando al maestro ó director del colegio, donde el rapaz hacia sus estragos, que todas las mañanas le hiciese cortar leña; desde entonces no hubo colegial mas dócil; ya nada destruyó, toda su actividad muscular se gastaba cortando leña; y satisfecha la necesidad, ya no cortaba bancos ni mesas, ya no rompía libros ni tinteros.

Después de todas estas consideraciones, creo que no habrá tanta dificultad en admitir el desarrollo de una fuerza de impulsión en un sugeto, bajo cuyo influjo se vea conducido fisiológica ó necesariamente á destruir, ya sea sintiendo esta tendencia en armonía con sus ideas y voluntad, ya siguiendo su impulso contra esta voluntad y pensamientos. Tampoco la habrá en dar lugar á semejante estado, llámesele enfermedad, llámesele aberracion fisiológica, entre las alteraciones mentales, puesto que la voluntad, que la intencion del sugeto, en los crímenes que á causa de semejante estado cometa, ha estado sojuzgada, como en los casos de verdadero delirio ó de una fuerza física. Si en semejantes casos es lógico, es sabio, es justo no hacer responsables á los hombres, del propio modo debe de serlo en los que forman el objeto de la presente cuestion.

Pues bien; pensad que un instinto, que un sentimiento vehemente y preponderante es una conmocion impulsiva por ese estilo, que reacciona sobre los centros del movimiento y los obliga á realizar sus voliciones, siquiera protesten contra ello la reflexion y los instintos ó sentimientos antagonistas subyugados.

Concluyamos, pues, de todas las reflexiones que anteceden y otras muchas que pudiéramos añadir, que es posible, que es un hecho indudable la locura parcial y sin delirio intelectual; esto es, sin que esté trastornada la inteligencia ni los buenos sentimientos (1).

§ IV.— Cómo se distingue la pasion de la locura.

Los adversarios de las formas de locura de que acabamos de hablar, por repugnarles ese estado de integridad mental y de conciencia, mezclado con impulsos de un loco, ó parecerles imposible que una misma persona sobre todo racione de un modo catál, y disparete por lo que atañe á determinados puntos, si estos disparates le conducen á cometer un asesinato, un incendio, un estupro, un robo, niegan la alteracion mental, y explican por las pasiones esos defectos. Para ellos, esa tendencia al crimen, esa fuerza invencible que impele al monomaniaco al mal, á la ejecucion de sus terribles inclinaciones, no es efecto de una afeccion del cerebro, sino de una depravacion del corazon, ó bien de la violencia de las pasiones. Hasta se ha querido admitir mas bien que una pasion exclusiva y dominante podia excitar momentáneamente un estado de ena-

(1) Véase mi libro ya citado, *Cuestiones fisico-psicológicas*, en los estudios sobre la libertad moral; allí queda probado que esa libertad radica en las facultades afectivas, que son impulsos orgánicos, potencias, á cuyo influjo se determina el sugeto á obrar, teniendo menos libertad, cuanto mas preponderante y exclusivo es el impulso que le domina.